

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 21 al 26 de julio de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@insht.meys.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-14-008-3

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se **regulan** determinados aspectos de **la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración**.

BOE nº 176, de 21.07.2014, p. 57579-57596 (7684)

Deroga el Real Decreto 575/1997, de 18.04., por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de la prestación económica de la Seguridad Social por incapacidad temporal. Modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7.12. Modifica el Real Decreto 295/2009, de 6.03., por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

Modifica el Real Decreto 1430/2009, de 11.09., por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 40/2007, de 4.12., de medidas en materia de Seguridad Social, en relación con la prestación de incapacidad temporal.

Modifica el Real Decreto 1630/2011, de 14.11., por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y recuperadores por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Contingencias comunes, contingencias profesionales, trabajadores, incapacidad temporal, gestión, control, Seguridad Social, mutuas, médicos.

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Resolución de 7 de julio de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el Convenio colectivo de la Sociedad General de Autores y Editores**.

BOE nº 176, de 21.07.2014, p. 58438-58454 (7715)

Autores, Editores, Sociedad General, convenios colectivos.

Real Decreto 637/2014, de 25 de julio, por el que se **modifica el artículo 23** del Reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, aprobado por el **Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre**.

BOE nº 181, de 26.07.2014, p. 59692-59696 (7969)

A destacar: Art. 23. *Base de cotización. ...2. Únicamente no se computarán en la base de cotización los siguientes conceptos: ... E) Las horas extraordinarias, salvo en la base de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y sin perjuicio de la cotización adicional por tal concepto en los términos establecidos en el artículo 24 de este reglamento.*

Seguridad Social, otros derechos, cotización, liquidación, cotización, bases, contingencias.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y sus modificaciones.

Se han publicado dos Resoluciones en el Boletín Oficial del Estado nº [177](#) (marginales [7765](#) y [7766](#)) de 22 de julio de 2014, con **proyectos de normas UNE en tramitación**, correspondientes al mes de **junio de 2014**.

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, información, tramitación, normalización, normas UNE.

Se han publicado tres Resoluciones en el Boletín Oficial del Estado nº [180](#) (marginales [7945](#), [7946](#) y [7947](#)), de 25 de julio de 2014, con las **normas UNE correspondientes al mes de junio de 2014**.

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, ratificación, información, anulación, normalización, normas UNE.

Ministerio de la Presidencia

[Orden PRE/1349/2014](#), de 25 de julio, por la que **se modifican los anexos III y IV del Real Decreto 219/2013**, de 22 de marzo, **sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos**.

BOE nº 181, de 26.07.2014, p. 59714-59721 (7971)

Modifica el Real Decreto 219/2013, de 22.03. (Anexos III y IV). Transposición de los Anexos III y IV de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8.06.11.

Transposición de las Directivas Delegadas de la Comisión, de 18.12.13., cuya numeración va desde la 2014/1/UE hasta la 2014/16/UE y, de otras ocho Directivas Delegadas de la Comisión, de 13.03.14., cuya numeración va desde la 2014/69/UE a la 2014/76/UE.

Aparatos eléctricos, aparatos electrónicos, sustancias peligrosas, restricciones.

Comisión Europea

Directiva 2014/93/UE de la Comisión de 18 de julio de 2014 **por la que se modifica la Directiva 96/98/CE del Consejo sobre equipos marinos** (Texto pertinente a efectos del EEE).

DOUE L 220 de 25.7.2014, p. 1-78.

Equipos marinos, comercialización, uso, salvamento, seguridad, marinos.

Consejo

Directiva 2014/87/Euratom del Consejo, de 8 de julio de 2014, por la que se modifica la Directiva 2009/71/Euratom, por la que **se establece un marco comunitario para la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares**.

DOUE L DO L 219 de 25.7.2014, p. 42-52.

Energía nuclear, seguridad, instalaciones, radiaciones ionizantes, riesgos.